



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	073 de Octubre 17 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA	ACUAZUL S.A.S
OBJETO	“TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LA PISCINA”.
VALOR INICIAL	Ochocientos ochenta mil quinientos cinco pesos M/L (\$880.505).
PLAZO	Un término de cuatro (04) meses a partir de la firma del contrato y el acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Octubre 17 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 22 de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ, identificado con cédula No. 1.017.151.078 de Medellín como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 17 de octubre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 073 con el señor RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ con número de cédula 1.017.151.078 de Medellín, cuyo objeto es: **“TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LA PISCINA”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Ochocientos ochenta mil quinientos cinco pesos M/L (**\$880.505**).

- Como tiempo de ejecución contractual era de
- cuatro (04) meses a partir de la firma del contrato y el acta de inicio. Teniendo en cuenta que el calendario escolar fue hasta noviembre solo se alcanzó a realizar una muestra del análisis de agua.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2024



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- c. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 073 del día 17 de octubre de 2024.
- d. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 073 de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 880.505
Valor ejecutado	\$ 220.126
Valor pagado al Contratista	\$ 220.126
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- e. El objeto del contrato No. 073 de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- f. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- g. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 073 de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

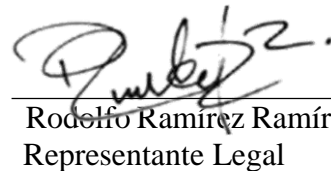


TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 13 de enero de 2025.



Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora



Rodolfo Ramírez Ramírez
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa Pimienta